



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



## **ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Guía Metodológica para la Prevención del Abuso Sexual en Niñez de 5 y 6 años del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango.**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**Leticia Tian Mejía**

**Previo a conferírsele el título de  
Técnico en Gestión Social para la atención de la primera infancia**

**En el grado académico de**

**INTERMEDIO**

**Guatemala, noviembre de 2022.**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Rector en Funciones: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez  
Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Anderson Joab Garrido Estrada  
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García  
Asesor/a Lcda. Adilis Micela Velásquez Herrera  
Coordinadora Carrera Técnico  
en Gestión Social para la atención  
de la Primera Infancia Lcda. Miriam Silda Fuentes Santisteban



“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”  
Carrera Técnico en Gestión Social para  
la atención de la Primera Infancia**

**DICTAMEN DE PROYECTO**

Of. 002/2022-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del proyecto denominado: Guía Metodológica para la Prevención del Abuso Sexual en Niñez de 5 y 6 años del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango, elaborado por la estudiante: **Leticia Tian Mejía** quien se identifica con carné número **201612574**.

El presente proyecto, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE el día 22 de febrero del año 2022, para que prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Lcda. Adilis Micela Velásquez Herrera  
Asesora

c.c. Archivo

**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”  
Carrera Técnico en Gestión Social para  
la atención de la Primera Infancia**

**APROBACIÓN DE PROYECTO 002-2022**

Guatemala 03 de marzo 2022.

Doctora  
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo al dictamen emitido por la asesora específico emito la aprobación respectiva y hago entrega del proyecto titulado: Guía Metodológica para la Prevención del Abuso Sexual en Niñez de 5 y 6 años del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango, elaborado por la estudiante: **Leticia Tian Mejía** quien se identifica con carné número **201612574**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

**“Id y Enseñad a Todos”**



**M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora**

**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”**



c.c. archivo



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel-Ciudad Universitaria, Zona 12 Guatemala, C.A.  
Teléfonos (502) 24188850 – PBX (502) 24188000  
<http://trabajosocial.usac.edu.gt>



**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 089/2022**

Autorización Impresión de Proyecto

*Carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia*

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta el Dictamen de Proyecto Of. 002/2022 de fecha 22 de febrero 2022, extendida por Licda. Adilis Micela Velásquez Herrera, en calidad de Asesora; Aprobación de Proyecto 002-2022, de fecha 03 de marzo 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

**ACUERDA:**

AUTORIZAR la impresión del Proyecto denominado: GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑEZ DE 5 Y 6 AÑOS DEL CENTRO OFICIAL DE PREPRIMARIA BILINGÜE ALDEA XETZAC, TECPÁN GUATEMALA, CHIMALTENANGO, elaborado y presentado por LETICIA TIAN MEJÍA, previo a conferírsele el título de Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia; asimismo NOMBRAR a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Adilis Micela Velásquez Herrera, Asesora; y Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban, Coordinadora de la Carrera Técnica.

Guatemala, 10 de octubre 2022

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
*Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda*  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

cc: archivo  
MABM/dec.

## Tabla de Contenido

### Contenido

Introducción.....	i
1. Guía metodológica para la prevención del abuso sexual en niñez de 5 y 6 años del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango. ....	1
1.1 Descripción del proyecto: .....	1
Fase 2, Socialización del proyecto: .....	4
Fase 3, Sesiones educativas.....	5
Fase 4, Evaluación: .....	6
1.2 Naturaleza del proyecto:.....	6
1.3 Beneficiarios:.....	6
1.4 Sector al que está dirigido: .....	8
1.5 Periodo de ejecución:.....	7
1.6 Responsables: .....	7
2. ANTECEDENTES .....	7
3. Justificación:.....	12
4. OBJETIVOS:.....	16
4.2 Objetivos específicos: .....	17
5. Metas: .....	17
6. Metodología:.....	18
7. Cronograma de Actividades .....	22
8. Recursos: .....	22
8.1 Humanos: .....	22
8.2 Materiales:.....	22
8.3 Institucionales: .....	22
8.4 Financieros:.....	23
9. Monitoreo y Evaluación: .....	23
10. Reflexiones Finales: .....	25



10.1 Formación de la Carrera: .....	25
10.1 Entorno a la Primera Infancia .....	26
10.3 Entorno a la Apertura de espacios laborales: .....	27
11. Referencias: .....	28





## Introducción

Hasta hace algunos años y específicamente en Guatemala la primera infancia no era considerada como etapa primordial en la escala de desarrollo humano; fue hasta hace poco tiempo que entidades gubernamentales y no gubernamentales, basados en estudios realizados, los que afirman que la etapa de la primera infancia es un periodo vital en la vida de todo ser humano y por tanto debe prestársele especial atención, lo que motivó a que se iniciara a darle prioridad y atención a los primeros años de vida.

La primera infancia es una etapa que abarca desde los 0 a los 6 años de edad, en este periodo se desarrollan muchas capacidades y habilidades que le permitirán a todo individuo gozar de un desarrollo pleno e integral que favorecerá su futuro. También es importante mencionar que en esta etapa los niños son más vulnerables ya que están expuestos a muchas situaciones de peligro que pueden poner en riesgo su integridad. Es por ello que el presente trabajo consiste en una investigación cualitativa acerca del abuso sexual, el cual es considerado como una de las formas más graves de violencia y que este a su vez conlleva efectos devastadores en las niñas y niños que lo sufren. Cabe destacar que aunque este problema se ha presentado históricamente en la sociedad, fue hace poco que fue considerado como un problema social.

Partiendo de lo anterior, se elaboró este documento cuyo único propósito es contribuir a disminuir los índices de abuso sexual en la primera infancia, proporcionando herramientas a la comunidad educativa específicamente del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac que permitan identificar factores de riesgo, de una manera sencilla pero clara apoyándose en el desarrollo de talleres.



Cabe destacar que los objetivos solo podrán lograrse con el seguimiento riguroso de la Guía de Orientaciones, los resultados a largo plazo se verán reflejados en una primera infancia empoderada que sabe identificar cualquier factor que puede poner en riesgo su integridad, de este modo tanto padres de familia, docentes y estudiantes conocerán la ruta que deben seguir para denunciar algún acto de agresión sexual.



# **1. Guía metodológica para la prevención del abuso sexual en niñez de 5 y 6 años del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango.**

## **1.1 Descripción del proyecto:**

El proyecto está dirigido al área de educación con un enfoque preventivo específicamente a los niños y niñas de 5 y 6 años de edad; proponiendo una serie de herramientas técnicas que permitan a las maestras de educación preprimaria, padres de familia y alumnos del Centro Oficial de Preprimaria Xetzac, prevenir el abuso sexual. Se pretende desarrollar una serie de actividades entre ellas capacitaciones a maestros y talleres con padres de familia y estudiantes; para esto se coordinara con otras instituciones que faciliten el apoyo con profesionales para el abordaje de los distintos temas.

En la sociedad guatemalteca el tema relacionado el tema relacionado con la sexualidad es un problema cultural que no se percibe y no es objeto de interés, lo cual resulta crítico especialmente para los niños y niñas puesto que no se les garantiza el derecho a la información adecuada sobre sexualidad para que tengan ideas claras sobre su cuerpo, sus emociones y sentimientos.

Así mismo según una encuesta realizada por FLACSO-Guatemala (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) en el año 2015, se evidenció la falta de capacitación y recursos para educadores y determinó que esto es una de las principales barreras para implementar una Educación Integral en Sexualidad (EIS), la mitad de los maestros encuestados no recibió ninguna capacitación sobre sexualidad antes de enseñarla, además de ello tres de cada cuatro maestros manifestaron que la falta de materiales de enseñanza es otro problema.



Por ello este proyecto pretende ser un instrumento técnico que permitan prevenir y detectar el abuso sexual, orientado principalmente a los agentes sociales vinculados directamente al trabajo con la niñez de 5 y 6 años de edad.

Por consiguiente los niños y niñas se beneficiaran de estas capacitaciones ya que se incluyen algunos talleres específicamente para ellos con actividades acordes a su edad.

Así mismo los padres de familia podrán informarse acerca de cómo prevenir el abuso sexual y conocerán el daño irreversible que causa este en el desarrollo integral de los niños.

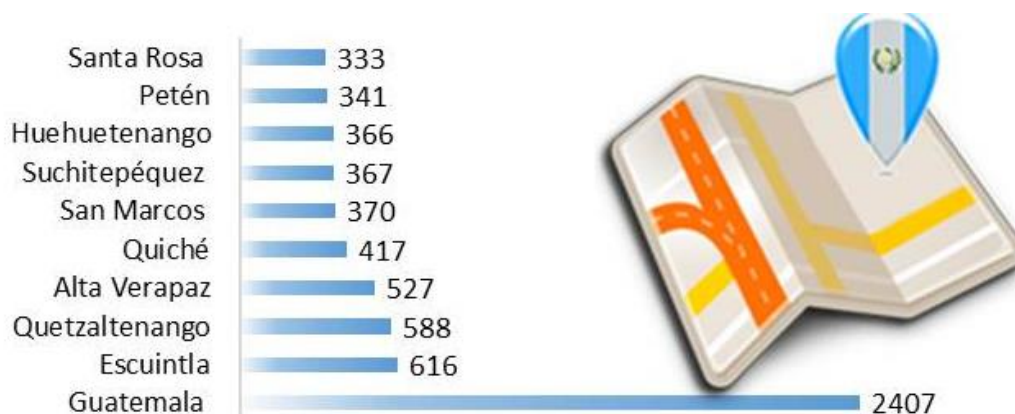


Tabla No 1 Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Forenses 2018 (INACIF)

Como se puede observar en la tabla anterior, el departamento de Chimaltenango no aparece dentro de los departamentos con índices elevados de abuso sexual, lo cual indica que aún estamos a tiempo en cuánto a prevención.

Cuando hablamos de prevención en Abuso Sexual Infantil, se sobreentiende que tras esta realidad existen por una parte distintas condiciones de riesgo que favorecen la emergencia y mantenimiento de este problema social, y por otra una serie de condiciones protectoras que de

ser incorporadas en diversas acciones y/o estrategias, contribuirían a la disminución de la incidencia y prevalencia de este problema en cualquier comunidad.

La importancia de la educación integral en sexualidad es su relevancia como modelo de vinculación con las demás personas. Una adecuada educación integral en sexualidad desarrolla una serie de competencias para hacer frente a las diversas formas de violencia, dejando muy claro a los niños lo que pueden permitir y qué no en las relaciones sociales; dándole herramientas para hacer frente a la adversidad, el peligro y hacer una revelación oportuna.

El proyecto que en sí es una guía de orientación, y a partir del análisis de complejidad, se está analizando la intervención de múltiples factores en cuanto al tema de abuso sexual infantil; además se ha considerado dividir la guía en ejes temáticos que son fáciles de abordar a través de estrategias preventivas.

Los ejes temáticos que se impartirán en el Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango, son los que a continuación se detallan:

**Primer Eje: Abuso sexual infantil:** Este abarca todo el marco teórico, aspectos psicológicos, así como el marco legal. Este eje se divide en dos partes, la primera está dirigida específicamente al personal docente y administrativo del centro educativo y la segunda parte será dirigida a los padres de familia.

El objetivo principal de este eje que es el trabajo con docentes y personal administrativo es sensibilizar al grupo respecto al problema, así como detectar casos de abuso sexual.

**Segundo Eje: Educación sexual infantil y autocuidado:** Aquí se considera principalmente la formación de los niños y niñas en cuanto a su sexualidad, resaltando el respeto a su propio



cuerpo, además de ello la visualización de la sexualidad como una parte fundamental del desarrollo humano; Este eje será abordado en cuatro talleres,

### **Fase 1, Gestión:**

En la primera etapa se gestiona la autorización a la supervisión educativa para poder desarrollar el proyecto. Seguidamente se solicita el apoyo de profesionales a diferentes instituciones para el desarrollo de los talleres, a través de la coordinación inter e intra institucional:

Contemplando dentro de este grupo institucional a Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. (SVET), Oficina Municipal de la Mujer y la Juventud de Tecpán Guatemala y el Centro de Salud de Tecpán Guatemala.

### **Fase 2, Socialización del proyecto:**

En esta etapa o fase, se da a conocer al personal docente y administrativo del Centro Oficial de Preprimaria, en que consiste el proyecto; así mismo se les informa de la guía de orientación que contiene las actividades que se realizarán con docentes, padres de familia y niños, se socializa también el cronograma de las misma.

En esta fase también se realizará el monitoreo con el fin de identificar avances como limitantes en el desarrollo del proyecto; y de ser necesario hacer correcciones en las siguientes fases.

### **Fase 3, Sesiones educativas**

Esta etapa se enfoca principalmente en brindar talleres abordando dos ejes temáticos para fácil comprensión del tema, no obstante, cada eje es específico según el grupo con el que se trabaje:

**Primer Eje: Abuso sexual infantil:** Este abarca todo el marco teórico, aspectos psicológicos, así como el marco legal. Este eje se divide en dos partes, la primera está dirigida específicamente al personal docente y administrativo del centro educativo y la segunda parte será dirigida a los padres de familia.

El objetivo principal de este eje que es el trabajo con docentes y personal administrativo es sensibilizar al grupo respecto al problema, así como detectar casos de abuso sexual.

Temas de la primera parte:

- ✓ Definición de abuso sexual.
- ✓ Tipos de abuso sexual.
- ✓ Marco legal

Temas de la segunda parte:

- ✓ ¿Qué es el abuso sexual?
- ✓ Consecuencias en la víctima de abuso sexual.
- ✓ Señales de alerta.

**Segundo Eje: Educación sexual infantil y autocuidado:** Aquí se considera principalmente la formación de los niños y niñas en cuanto a su sexualidad, resaltando el respeto a su propio cuerpo, además de ello la visualización de la sexualidad como una parte fundamental del desarrollo humano; Este eje será abordado en cuatro talleres, con los siguientes temas:

- ✓ Identidad básica
- ✓ Desarrollo sexual
- ✓ Cuidado personal
- ✓ Identificación de situaciones de amenaza.

#### **Fase 4, Evaluación:**

En la última fase se realiza la evaluación de la ejecución del proyecto para que se vean reflejados los logros, así como las limitantes de todo lo realizado en el proyecto, a través de una lista de cotejo y una encuesta dirigida tanto a padres de familia, como a docentes para determinar si hay algo que se deba mejorar de manera que el proyecto sea sostenible.

#### **1.2 Naturaleza del proyecto:**

El proyecto se plantea desde un enfoque formativo y a su vez preventivo en el área de educación a través de una guía de orientación que contiene actividades prácticas y de fácil aplicación y comprensión que permitan a los docentes, padres de familia y alumnos prevenir el abuso sexual.

#### **1.3 Beneficiarios:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los niños y niñas del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Xetzac.

Los beneficiarios indirectos del proyecto a implementar son las maestras de educación preprimaria y padres de familia que conforman la comunidad educativa del establecimiento antes mencionado.





#### **1.4 Sector al que está dirigido:**

El proyecto tiene una perspectiva de tipo institucional, en este caso dirigida a la comunidad educativa del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Xetzac para que pueda ser desarrollado con la niñez de 5 y 6 años de edad, como método preventivo.

#### **1.5 Periodo de ejecución:**

El periodo de ejecución del proyecto es de cinco meses iniciando el uno de junio y finalizando en octubre del año 2022, para poder realizar de esta manera una evaluación y monitoreo adecuado, corroborando a la vez su funcionalidad y efectividad.

#### **1.6 Responsables:**

Profesora Gladis Elizabeth Cúmez Cutzal, directora del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Xetzac.

### **2. ANTECEDENTES**

El Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe surge en el año 1963 con la finalidad de formar el desarrollo académico y cognitivo en la niñez de 5 y 6 años; además de la atención educativa, también se proporciona como parte de los programas del Ministerio de Educación una alimentación escolar tratando que esta sea balanceada para que pueda aportar los nutrientes que los niños necesitan para un desarrollo sano. Es evidente el trabajo interinstitucional con el Ministerio de Salud y la Universidad de San Carlos a través de la Facultad de Odontología y Medicina con programas en pro de la salud del grupo etario antes mencionado.



La mayoría de acciones son coordinadas en conjunto con las autoridades comunitarias, como con el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).

Se hace necesario por el elevado costo de la canasta básica y el número de integrantes de las familias, que ambos padres tengan que trabajar para sufragar los gastos del hogar, esto cuando en una familia están ambos progenitores, en otros casos se trata de madres solteras que deben salir para obtener el sustento diario; en las dos situaciones mencionadas los niños quedan al cuidado del hermano mayor, de un familiar o de algún vecino. En cualquiera de los casos mencionados los niños quedan expuestos a múltiples factores de riesgo que puedan dañar su integridad.

Por esta razón y por los altos índices de violencia reportados en nuestro país últimamente hacia los niños y niñas, se busca implementar este proyecto con el fin de prevenir específicamente el abuso sexual.

A partir de las condiciones de vida de la niñez guatemalteca, se puede visualizar el desencadenamiento de una situación de desprotección y vulnerabilidad de los derechos de los niños y niñas, especialmente durante su primera infancia. Guatemala es uno de los países más desiguales del mundo, considerando que no está garantizando el goce pleno de los derechos de la niñez, especialmente el derecho a la información adecuada sobre el derecho a la educación sexual para que crezcan con ideas claras sobre su cuerpo, sus sensaciones y sentimientos.

El fenómeno del abuso sexual infantil es un problema que han soportado los niños y niñas desde siempre y en todas las culturas y que hasta nuestros días es negado o subvalorado por las circunstancias en que se produce. El maltrato sexual a personas menores es una forma de maltrato infantil.



Según la periodista (Ola, 2019) un total de 5.635 personas menores de edad fueron víctimas de maltrato o violencia sexual durante 2017, según reveló el Informe Anual Circunstanciado de la Procuraduría de Derechos Humanos. Este informe evidenció que las niñas son más vulnerables y por lo mismo son más propensas a sufrir abuso sexual puesto que representan el 96% de los 5,483 exámenes que el Instituto de Ciencias Forenses práctico en menores de 20 años durante el 2018, 6% más que el año anterior. El problema se ha invisibilizado por la falta de cultura de denuncia.

Hablando de grupos etarios es en la edad de 5 a 9 años donde se reporta un mayor incremento de casos, lo cual nos hace ver que los agresores buscan víctimas de menor edad.

En Guatemala una de las actividades delincuenciales más frecuentes son los delitos que atentan contra la integridad sexual, y el delito es mayor si es en contra de un menor de edad.

Entre las múltiples implicaciones de este fenómeno social, son factores de gran influencia la calidad de vida de la víctima, la familia y el hogar, repercutiendo de esta forma en la sociedad en general.

Se hace sumamente imprescindible el conocimiento de la realidad del abuso sexual y las dinámicas sociales, culturales y familiares que promueven su aparición, los factores de riesgo. Igualmente, es necesario establecer medidas y acciones de prevención y atención en todos los ámbitos responsables de la protección de los niños y las niñas para promover una respuesta adecuada a sus necesidades como víctimas de estos delitos. Para ello es necesario generar mecanismos o sistemas estatales, regionales y locales de protección que estén coordinados y sean efectivos y eficientes.



Por la constante necesidad de un alto número de padres de familia de tener que salir a trabajar, surge la necesidad de dejar a los niños y niñas al cuidado de otras personas, en ocasiones familiares o en caso contrario recurren a los centros de cuidado o establecimientos educativos para evitar que los niños y niñas se queden solos en casa; sin imaginar que los niños quedan expuestos a tantos peligros y riesgos en su integridad. Se ha probado según diversos estudios realizados por distintas entidades, tal como UNICEN (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires) que la primera infancia está propensa a sufrir cualquier tipo de abuso, incluidos el abuso sexual este puede venir incluso de personas conocidas o familiares en los que los padres depositan su confianza.

Estudios recopilados de distintos países de América Latina y el Caribe tal como *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*, indican que entre el 70% y el 80% de las víctimas de abusos sexuales son niñas, que en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y en tres cuartas partes son familiares directos.

Sin duda alguna los establecimientos educativos son parte importante en la prevención del abuso sexual infantil; ya que los docentes pueden observar distintas cosas dentro del escenario educativo tal como indicios de abuso sexual infantil y por lo tanto convertirse en un apoyo para el estudiante. Por ello es importante dotar a los docentes de herramientas e información necesaria para que se capaciten y tengan la preparación y capacidad de ser apoyo y brindar asesoría en situaciones como estas.

(Georgina Susana Russo Sierra, 2018) Considera el abuso sexual como una compleja problemática frente a la cual la institución educativa contribuye un espacio primordial para llevar a cabo estrategias de prevención.

El Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, brinda atención a niños y niñas de 5 y 6 años, por lo que la implementación de este proyecto es de suma importancia puesto que les permitirá informarse y conocer más acerca de su sexualidad; así mismo involucra en el desarrollo del mismo, a los docentes, motivándolos a tener una participación activa para que en conjunto con toda la comunidad educativa planeen estrategias que faciliten la intervención en caso de detectarse abuso sexual en algún estudiante.

Estudios realizados en otros países tal como: Desafíos del sistema educativo frente al abuso sexual en la infancia, y el de Save the Children en mayo de 2012 el informe Más allá de los golpes, afirman que cuando las autoridades educativas detectan abuso sexual hacia los menores o dentro de las escuelas prefieren evitar el tema o callarlo, además de ello los docentes no han sido capacitados en temas como este. Por ello se concluye en que la forma de abordar el problema de abuso sexual es poco analizada sobre todo en las instituciones educativas de todos los niveles en nuestro país.

Aunque el abuso sexual infantil es un problema social que va en ascenso, sigue siendo un tabú, especialmente en las áreas rurales donde hablar de sexualidad es considerado hasta como un pecado, debido a que predomina la cultura maya kaqchikel, y también por el factor religión ya que sus creencias no les permiten hablar abiertamente sobre sexualidad. Por lo cual es urgente implementar acciones en conjunto con otras instituciones, con el propósito de proteger a la niñez.

A parte del daño físico que sufre un niño o niña al ser abusado, es afectado todo su desarrollo integral, tal como su desenvolvimiento en diferentes entornos.

Además, también se provoca un desorden emocional, se desencadenan sentimientos en el niño durante y después del abuso (Sánchez 2005 p.46), de igual forma estos daños psicológicos



pueden ser irreversibles creando problemas emocionales tal como la baja autoestima y la estigmatización por mencionar algunos. Por otra parte también existen problemas cognitivos que el abuso sexual crea en los niños y niñas tal como: conductas hiperactivas, problemas de atención y concentración, entre otros.

### **3. Justificación:**

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”. (Organización Mundial de la Salud 2011)

Por otra parte en nuestro país se ha llegado al punto de invisibilizar el abuso sexual en contra de niños y niñas por considerarse la población más vulnerable; en el año 2018 se registraron 102 reconocimientos médicos por delito sexual practicados a niñas menores de un año, y 284, a pequeñas de uno a cuatro años, según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (en adelante INACIF). Mientras que en el año 2019 se realizaron 1,461 evaluaciones clínicas por delitos sexuales a nivel nacional en niños de 1 a 9 años.

De acuerdo a datos estadísticos en la población en general durante el año 2019 según el Ministerio Público en conjunto con el Ministerio de Salud reportaron un total de 2158 niñas menores de 14 años embarazadas; en el mismo año los reconocimientos por delito sexual de enero a diciembre fueron de 7,710 en mujeres, mientras que en el género masculino fue un total de 892, según reporto el INACIF.

El Organismo Judicial reportó un total de 5,538 casos ingresados de enero a diciembre de 2019 de los cuales 886 fueron condenatorias, lo que indica que 442 fueron absolutorias.

Si hablamos del área rural, romper con el círculo del silencio no ha sido fácil por miedo a demandar a un familiar, puesto que el 89 por ciento de los agresores son parientes de la víctima, por vergüenza o por patrones culturales, como el machismo, pero cada vez hay más denuncias por agresión o violación a menores de edad, según se evidencia en el siguiente mapa:

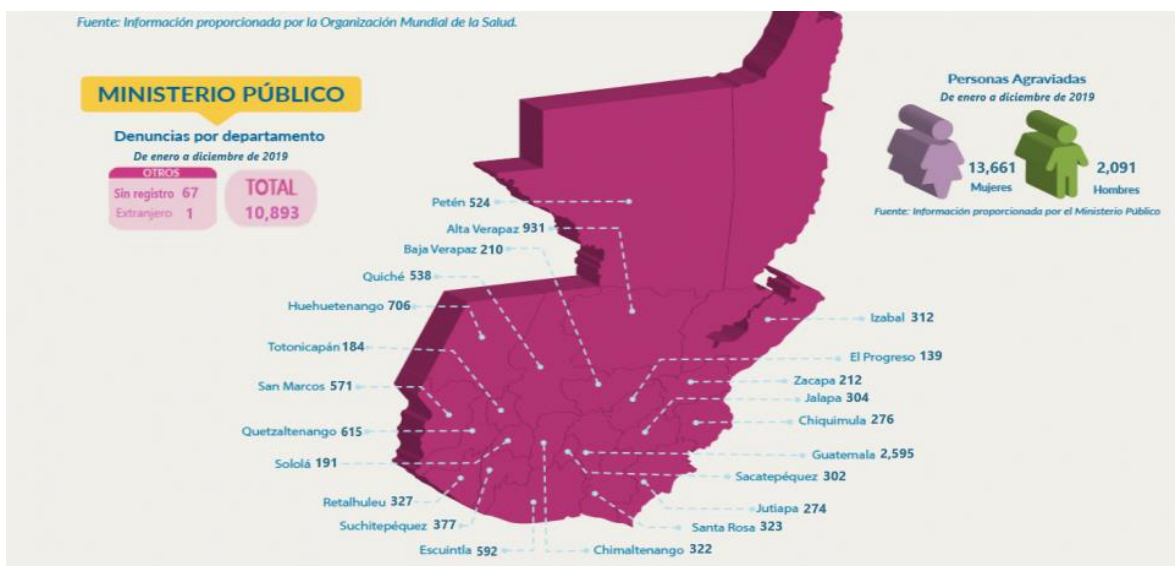


Imagen No.2 Fuente: Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

2019.Información: Ministerio Público.

La imagen indica que de las personas que fueron agraviadas de enero a diciembre del año 2019 13,661 corresponde al sexo femenino mientras que 2,091 corresponde al sexo masculino.

El abuso sexual infantil es una realidad que convive con nosotros cotidianamente; existen en nuestro país niñas y niños afectados por esta problemática social, ya sea dentro de su núcleo familiar o fuera de él. Como sociedad se tiene la obligación de hacer frente a esta realidad, con

compromiso y formación en un marco de protección de los derechos de la niñez que salvaguarde su integridad física, emocional y social.

En la actualidad y a nivel mundial los derechos humanos deben ser un marco de referencia importante para el desarrollo de iniciativas que beneficien a la población en general; en cuanto a niñez se refiere, ha existido un desconocimiento de sus derechos porque se les considera como personas incapaces de ejercerlos.

En nuestra sociedad los derechos que están relacionados con la sexualidad no se perciben con claridad y no son objeto de interés profundo, a pesar que las estadísticas señalan la gravedad del problema.

No obstante Guatemala entre su normativa legal ratificó en el año de 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, documento que contiene los derechos específicos de los niños y niñas, en el mismo se encuentra el artículo 19, numeral 1, que literalmente dice:

Los Estados Partes adoptaran medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de prejuicio o abuso físico y mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona. (Convención sobre los Derechos del Niño. p.22 y 23).

Por tanto, corresponde a todos como sociedad garantizar y velar por el cumplimiento de este precepto legal; que incorpora los derechos humanos cuyas características son innatos, inherentes, universales, interdependientes e indivisibles, intransferibles e inalienables. Además de esta normativa también se decretó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia



(2003), misma que en su artículo 11 sostiene que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia. (p. 12)

Además de lo anterior también se encuentran las observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño (Comité de los Derechos del Niño, 2006); en la observación general número 8 (artículo 19, párrafo 2) establece el derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigos crueles y degradantes.

En nuestro país existen varias entidades que velan por la protección de los niños y niñas, una de ellas es el Departamento Especializado en Niñez y Adolescencia creado a partir de la Política Pública de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia, éste es un instrumento político y de planificación social estratégico, de mediano y largo plazo dirigido a construir las condiciones necesarias para la presente y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes.

En consecuencia el abuso sexual infantil es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos irreversibles en la vida de los que lo sufren, ya que implica la transgresión de los límites personales e íntimos del niño o niña, supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o niña realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, generalmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación. El abuso sexual infantil puede incluir contacto sexual, aunque también actividades sin contacto directo como el exhibicionismo, así como la exposición de niños o niñas a material pornográfico, o la utilización o manipulación de niños o niñas para la producción de material visual de contenido sexual. (Save the Children, 2011)

En todo el mundo una de cada cinco mujeres y uno de cada diez hombres afirman haber sufrido abuso sexual en su infancia.

Por todo lo anteriormente expuesto, es imprescindible el conocimiento de la realidad del abuso sexual y las dinámicas sociales y culturales que promueve su aparición, los factores de riesgo; así mismo se hace necesario implementar en las instituciones educativas actividades que permitan prevenir a los padres de familia, niños y niñas, docentes y la comunidad en general el abuso sexual infantil, y establecer medidas de prevención y atención en todos los ámbitos responsables de la protección de los niños y las niñas.

Por tal razón en el presente proyecto se pretende implementar una guía de prevención dirigido a los maestros y padres de familia del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe, Aldea Xetzac Tecpán Guatemala, Chimaltenango, siendo esto los beneficiarios indirectos pero más importantes aún son los beneficiarios directos que serán los niños y niñas estudiantes del nivel pre-primario, la guía contiene actividades que serán ejecutadas en un periodo de cinco meses para garantizar que sea eficiente; al final el desarrollo de las sesiones se espera que tanto niños como padres identifiquen señales que pueden poner en riesgo su integridad o los hace susceptibles al abuso sexual.

#### **4. OBJETIVOS:**

##### **4.1 Objetivo General:**

Brindar capacitación a docentes, padres de familia, niños y niñas, para prevenir el abuso sexual, en la niñez de 5 y 6 años del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe, Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango; a través de la implementación de la guía metodológica que contiene procesos de formación acorde al grupo etario al que va dirigido.

#### 4.2 Objetivos específicos:

- ✓ Involucrar a los padres de familia en la implementación de la guía, para que ellos adquieran conocimientos y sepan detectar las señales de alerta.
- ✓ Fortalecer al personal, docente, administrativo, niñez a través de las distintas acciones, tal como los talleres educativos que se proponen en la guía.

#### 5. Metas:

Las proyecciones de metas establecidas para el cumplimiento del proyecto son:

- ✓ Se impartirán dos talleres dirigidos al personal docente y administrativo del establecimiento educativo, los temas a abordar son:
  - Definición de abuso sexual.
  - Tipos de abuso sexual.
  - Marco legal.
- ✓ Se organizarán dos talleres dirigidos a padres de familia, con los temas:
  - ¿Qué es el abuso sexual?
  - Consecuencias del abuso sexual.
  - Señales de alerta.
- ✓ Se realizarán cuatro gestiones para lograr el apoyo profesional con las instituciones que impartirán los cuatro talleres enunciados anteriormente.
- ✓ Se efectuarán tres coordinaciones con la supervisión para solicitar la autorización del desarrollo de la guía y de las actividades que se proponen en ella.

- ✓ Se elaborará, estructurará y reproducirá una guía para el personal docente del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango.

## 6. Metodología:

Se recopiló información general relacionada al tema y a la primera infancia a atender en la institución educativa, en base a las necesidades presentadas por los informantes se procedió a la elaboración de la Guía Metodológica y a seleccionar los ejes temáticos, sus contenidos y las actividades a desarrollar.

Durante la elaboración de la guía y la selección de los temas a atender, se tuvo de base las respuestas dadas en la boleta de entrevista, lo que permitió facilitar el proceso formativo de los talleres, a manera de trabajar sobre las necesidades reales.

Dentro de la temática a desarrollar se consideraron los siguientes ejes temáticos:

Temas de la primera parte:

- ✓ Definición de abuso sexual.
- ✓ Tipos de abuso sexual.
- ✓ Marco legal

Temas de la segunda parte:

- ✓ ¿Qué es el abuso sexual?
- ✓ Consecuencias en la víctima de abuso sexual.
- ✓ Señales de alerta

**Educación sexual infantil y autocuidado:** Aquí se considera principalmente la formación de los niños y niñas en cuanto a su sexualidad, resaltando el respeto a su propio cuerpo, además

de ello la visualización de la sexualidad como una parte fundamental del desarrollo humano;

Este eje será abordado en cuatro talleres, con los siguientes temas:

- ✓ Identidad básica
- ✓ Desarrollo sexual
- ✓ Cuidado personal
- ✓ Identificación de situaciones de amenaza.

#### **En la Fase 4 se desarrollará la Evaluación**

En la última fase se realizará la evaluación de la ejecución del proyecto para que se vean reflejados los logros, así como las limitantes de todo lo realizado en el proyecto, a través de una lista de cotejo y una encuesta dirigida tanto a padres de familia, como a docentes para determinar si hay algo que se deba mejorar de manera que el proyecto sea sostenible.

Además, se proponen las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación a personal docente del área de preprimaria, en cuanto al tema de prevención.
- ✓ Talleres a padres de familia.
- ✓ Talleres a estudiantes de preprimaria.

## 7. Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	JUNIO 2022 (Semanas)			
		1	2	3	4
Gestión de permisos para autorización de proyecto con el supervisor educativo.	Profa. Gladis Cumes.				
Gestión para apoyo de profesionales para el abordaje de los distintos temas.	Profa. Gladis Cumes				
Presentación del proyecto y socialización de la guía de orientación y del cronograma de actividades para su aprobación.	Profa. Gladis Cumes				
Invitación a padres de familia para desarrollar el primer taller.	Personal Docente.				

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	JULIO 2022 (Semanas)			
		1	2	3	4
Primer taller dirigido a docentes y personal administrativo.	Profa. Gladis Cumes. Profesionales de instituciones.				
Segundo taller dirigido a docentes y personal administrativo.	Profa. Gladis Cumes Profesionales de instituciones.				
Primer taller dirigido a padres de familia.	Profa. Gladis Cumes Profesionales de instituciones.				

Segundo taller dirigido a padres de familia.	Profa. Gladis Cumes Profesionales de instituciones.				
--	--	--	--	--	--

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGOSTO 2022 (Semanas)			
		1	2	3	4
Primer taller dirigido a estudiantes de 5 y 6 años de edad del nivel pre-primario,	Profa. Gladis Cumes. Profesionales de instituciones.				
Segundo taller dirigido a estudiantes de 5 y 6 años de edad del nivel pre-primario.	Profa. Gladis Cumes Profesionales de instituciones.				
Tercer taller dirigido a estudiantes de 5 y 6 años de edad del nivel pre-primario.	Profa. Gladis Cumes Profesionales de instituciones.				
Cuarto taller dirigido a estudiantes del nivel pre-primario.	Profa. Gladis Cumes Profesionales de instituciones.				

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEPTIEMBRE 2022 (Semanas)			
		1	2	3	4
Evaluación del proyecto.	Profa. Gladis Cumes.				
Elaboración de informe de resultados para la supervisión educativa.	Profa. Gladis Cumes				

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OCTUBRE 2022 (Semanas)			
		1	2	3	4
Entrega de informe.	Profa. Gladis Cumes.				

## 8. Recursos:

### 8.1 Humanos:

- ✓ Directora del Centro Oficial de Pre-primaria.
- ✓ Personal docente y administrativo del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Anexa a EORM.
- ✓ Padres de familia.
- ✓ Estudiantes del nivel pre-primario 5 y 6 años de edad.
- ✓ Profesionales invitados

### 8.2 Materiales:

- ✓ Equipo de Computo
- ✓ Equipo para proyección
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Material lúdico para los talleres
- ✓ Escritorios

### 8.3 Institucionales:

- ✓ Centro Oficial de Pre-primaria Bilingüe Aldea Xetzac.
- ✓ Supervisión educativa.
- ✓ Secretaría Contra la Violencia Sexual y Trata de personas.



- ✓ Oficina Municipal de la Mujer y la Juventud, Tecpán Guatemala, Chimaltenango.
- ✓ Fundación Educa Pueblo Viejo.

#### 8.4 Financieros:

Los costos serán cubiertos por la estudiante Leticia Tian Mejía, la inversión será impresión de las guías, y algunos materiales didácticos para el desarrollo de los talleres, en el siguiente cuadro se detallan los costos de los gastos.

No.	Descripción	Total
1	Hojas de papel bond	Q 35.00
2	Pliegos de papel bond	Q 20.00
3	Marcadores	Q 50.00
4	Impresión de Guía	Q 150.00
5.	Imprevistos (5%)	Q 15.00
6.	Total	Q 270.00

Es importante mencionar que este proyecto no genera costos de salarios, así como costos en cuanto a mobiliario y equipo audiovisual, puesto que el establecimiento educativo cuenta con estos recursos.

#### 9. Monitoreo y Evaluación:

El proceso de monitoreo y evaluación es una herramienta fundamental para el seguimiento de resultados de un proyecto y para medir su nivel de avance en contraste con las metas planteadas. Así mismo este proceso contribuye al proceso de aprendizaje institucional ya que

permite evaluar qué actividades fueron efectivas y cuáles no, y determinar cómo mejorar estas últimas. (Proyecto Metas, 2014)

El monitoreo y la evaluación facilitará:

- ✓ La gestión afectiva y la toma de decisiones sobre las medidas correctivas necesarias para mejorar la ejecución y los resultados del proyecto.
- ✓ Si fuese necesario la presentación de informes y la rendición de cuentas a las partes interesadas.

El monitoreo contempla la recolección de información, su análisis, la comunicación y empleo de esta información, así como en la evaluación determina el avance físico y si así fuera el caso, financiero del proyecto y el logro de los resultados esperados.

En este caso el monitoreo se realizará a partir del mes de junio del año dos mil veintidós. Y la evaluación se realizará después de los talleres y al finalizar el proyecto, es decir a finales del mes de septiembre del año mencionado con anterioridad.

Para este proyecto los instrumentos a utilizar son los siguientes:

El monitoreo servirá para determinar si las actividades sugeridas en los talleres, se están llevando a cabo periódicamente y con la eficiencia y eficacia que estas merecen; para ello se elaborara una lista de cotejo que llenará la directora del establecimiento educativo como responsable del proyecto mismo que será llenado en la segunda semana de octubre que es el periodo contemplado para que culmine el proyecto.

A través del monitoreo se pretende:

- ✓ Identificar problemas y éxitos durante la implementación del proyecto.

- ✓ Apoyar, mediante información el proceso de toma de decisiones necesarias para la implementación.
- ✓ Mantener el interés de los actores vinculados al proyecto y su participación en el mismo.

La evaluación es una valoración y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la eficacia, los procesos y los resultados de un proyecto en ejecución o concluido. Su meta es determinar la relevancia del proyecto a través del logro de los objetivos planteados, los impactos alcanzados y la sustentabilidad de los mismos. Se produce durante todo el ciclo del proyecto y normalmente es desarrollada por personas no involucradas directamente con la operación del mismo. Cuando se trata de evaluaciones de impacto y/o sustentabilidad, la evaluación se efectúa aún varios años después de completada la ejecución.

La evaluación valora si un proyecto está “funcionando” y el concepto se centra en el proyecto en su conjunto tanto a nivel de procesos como de resultados.

La evaluación va orientada específicamente a los padres de familia y personal docente, por ello se realizará una encuesta, la responsable de esto será la directora del establecimiento educativo; y la misma será de tipo formativo ya que esta es muy útil para medir o reorientar el mejoramiento del proyecto.

También se aplicará la evaluación sumativa, esta se caracteriza por ser aplicada al concluir la ejecución del proyecto.

## **10. Reflexiones Finales:**

### **10.1 Formación de la Carrera:**

Considerando todo lo que aún nos falta por hacer por los niños y niñas que forman parte de este grupo etario, mi idea o intención es a través de mi formación contribuir a lograr un desarrollo pleno e integral para la niñez; la carrera realmente es muy completa puesto que el pensum está bastante estructurado y le permite a los estudiantes crear bases sólidas y conocimientos amplios en cuanto a la primera infancia. El aprendizaje obtenido es bastante significativo, puesto que los catedráticos poseen amplios conocimientos, además de la experiencia que poseen por la trayectoria laboral en diferentes instituciones que trabajan en beneficio de la primera infancia, además de lo anteriormente expuesto el pensum de estudios contempla el conocimiento específico con toda la normativa legal ratificada por nuestro país en favor de la primera infancia. Aunque el grado académico es un nivel técnico, eso no implica que la preparación académica sea de calidad, aunque se insta a las autoridades correspondientes a implementar la Licenciatura puesto esto complementaría la formación de tan importante profesión.

## **10.2 Entorno a la Primera Infancia**

La primera infancia constituye la etapa fundamental en la vida de todo ser humano, puesto que es en esta etapa en la que se crean las bases para un desarrollo óptimo de las capacidades, habilidades y potencialidades de todo ser humano. La Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020, define la primera infancia como el periodo de tiempo comprendido entre la gestación a los seis años de edad y que constituye el tiempo o momento ideal donde puede y debe hacerse la principal inversión del Estado para garantizar el desarrollo integral de las presentes y futuras generaciones. Por tanto, los primeros seis años en la vida son esenciales para el desarrollo psico-biosocial de las personas de acuerdo a la evidencia científica acumulada.

En esa etapa se estructuran las bases cognitivas y afectivas de los seres humanos que garantizarán en el futuro su desempeño en su sociedad.

La importancia que se le debe proporcionar a este grupo poblacional vulnerable es primordial, puesto que los descuidos y la inacción tienen un alto costo un alto precio que traen serias consecuencias a largo plazo para la salud, la felicidad y las capacidades para obtener ingresos cuando estos niños alcanzan la edad adulta.

### **10.3 Entorno a la Apertura de espacios laborales:**

Existen diversidad de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que considero pueden abrir espacios laborales para el desempeño de esta profesión, puesto que las personas egresadas de esta carrera poseen la preparación necesaria para realizar acciones que favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia, a través de la creación de programas y proyectos y la verificación del cumplimiento de las políticas públicas.

## 11. Referencias:

Arredondo, V. (2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil. Chile, ONG Paicabí

Barney, G. L. (s.f.). Abuso Sexual Infantil.

Comité de los Derechos del Niño. (2 de junio de 2006). El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigos crueles y degradantes. Ginebra, Suiza.

Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010) Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual.

Georgina Susana Russo Sierra, M. C. (2018). Desafíos del sistema educativo frente al abuso sexual en la infancia. Revista de Educación.

Guía de monitoreo y evaluación (Marzo 2007) Pact. Brasil.

Informe Anual Circunstanciado de la Procuraduría de Derechos Humanos Año?

Monitoreo y Evaluación de proyectos (2014) Education Development Center, Inc.

Ola, A. L. (18 de Febrero de 2019). Cada 107 minutos, una menor sufre agresión sexual o física en Guatemala. Prensa Libre.

Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N°. 239. Actualización de septiembre de 2011.

Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2011.

Pérez, A. (11 de Junio de 2014). OBS Busines School. Obtenido de <https://www.obsbusiness.school/blog/las-3-metodologias-para-la-gestion-de-proyectos-que-mas-se-utilizan>

Proyecto Metas. (2014). Proyecto Metas. Obtenido de <http://ongaprende.edc.org/me/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Monitoreo%20y,contraste%20con%20las%20metas%20planeadas.>

Rose, C. (2017) La educación en sexualidad en Guatemala debe implementarse a fondo para responder a las necesidades de las y los adolescentes. Recuperado de: <https://www.guttmacher.org/es/news-release/2017/la-educación-en-sexualidad-en-guatemala-debe-implementarse-fondo-para-responder>

Save the Children (México) Prevención de abuso sexual en niños y niñas.

Save the Children. (2011). Guía de material básico para la formación de profesionales.

# **GUÍA METODOLÓGICA**

*Para la Prevención de Abuso Sexual en  
Niñez de 5 y 6 años del Centro Oficial  
de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac,  
Tecpán Guatemala, Chimaltenango.*



Fuente: <https://www.pinterest.com/pin/494410865350512108/>





## Tabla de contenido

<b><u>Presentación</u></b> .....	i
<u>Algunas Definiciones Importantes</u> .....	1
<u>Violencia Hacia La Infancia Y Adolescencia</u> .....	2
<u>La Violencia Es Aprendida</u> .....	2
<u>Violencia Visible E Invisible</u> .....	3
<u>¿Cómo Se Define La Violencia Sexual Infantil?</u> .....	4
<b><u>Talleres</u></b> .....	7
<b><u>Eje 1</u></b> .....	8
<u>Taller 1: ¿Qué Es El Abuso Sexual?</u> .....	9
<u>Taller 2: ¿Qué Leyes Protegen Al Niño Y Niña Del Abuso Sexual?</u> .....	14
<b><u>Eje 1: parte 2</u></b> .....	18
<u>Taller 1: ¿Qué Es El Abuso Sexual?</u> .....	19
<u>Taller 2: Consecuencias Del Abuso Sexual Y Señales De Alerta Para Su Detección.</u> .....	22
<b><u>Eje 2</u></b> .....	25
<u>Taller 1: Identidad Básica</u> .....	26
<u>Taller 2: El Desarrollo Sexual “Mi Cuerpo”</u> .....	30
<u>Taller 3: Cuidado Personal</u> .....	34
<u>Taller 4: Identificación De Situaciones De Amenaza</u> .....	38
<b><u>Referencias</u></b> .....	42

## Presentación

La primera infancia es un período del desarrollo humano que requiere una especial atención, en donde se sientan las bases, para la formación de los futuros adultos; en el que las niñas y niños tienen un desarrollo adecuado neuronal a una escala que no se repetirá. En este tiempo, debe brindarse una protección integral a nivel físico, emocional, cognitivo y psicosocial; dentro de estos ámbitos puede identificarse la necesidad de protección contra todo tipo de violencia.

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Escuela de Trabajo Social ha impulsado la carrera de Técnico en Gestión Social para la atención de la primera infancia, con el objetivo de formar profesionales que se desempeñen en el ámbito educativo y atención integral de niñas y niños hasta los 6 años de edad.

Es en este contexto que se presenta la Guía de Orientación para la Prevención del Abuso Sexual en Niñez de 5 y 6 años del Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Aldea Xetzac, Tecpán Guatemala, Chimaltenango; la misma, pretende ser una recopilación de estrategias que promuevan los factores protectores en la niñez a través de la implementación de talleres lúdico-participativos dirigidos a docentes, padres de familia y los mismos alumnos.

Esta Guía se fundamenta en el juego, entendido como lenguaje cotidiano de las niñas y niños; y también de los adultos. El juego es una oportunidad para bridar defensas y hablar abiertamente de temas que generalmente son obviados por los docentes, padres de familia y poco conocidos por la niñez.

Al presentar esta Guía, se invita a los padres de familia y docentes a que, paulatinamente, implementen los talleres que se describen con bastante detalle; sabiendo que la implementación de estos, se traducirá en niñas y niños fortalecidos contra el abuso sexual.



Fuente: <https://www.pinterest.com/pin/30962316167433691/>

# Algunas definiciones importantes



Fuente: <https://www.pinterest.com.mx/no231434/dancing-kids/>

## **Violencia hacia la infancia y adolescencia**

La violencia es una forma de relación en la cual se emplea el uso de la fuerza.

[...] Implica una categoría vincular, un vínculo donde se da el abuso de poder. Este abuso de poder es fundamental para la comprensión del fenómeno; si bien intervienen múltiples factores, esta dimensión (siempre presente) señala la naturaleza abusiva de las relaciones como el eje fundamental que engendra y perpetúa la violencia. (Peroni y Prato, 2011, p. 20).

Complementando este concepto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el acto violento como

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sean en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Esta definición aporta conceptos importantes al incluir manifestaciones que van más allá de lo físico-intimidación y amenazas- y abarca una amplia gama de consecuencias, desde lesiones graves hasta actos que afectan el bienestar o impiden el pleno desarrollo de una persona, una familia o una comunidad, sin ignorar el suicidio y otras formas de autoagresión. Por otro lado, la inclusión de la dimensión de 'poder' cubre los actos violentos que derivan de una relación desigual, lo que permite incluir los actos por omisión o descuido, el maltrato físico, sexual o psicológico.

### **La violencia es aprendida**

Es muy importante recordar que la violencia, desde el punto de vista en que se está analizando, no es innata en los seres humanos, sino que es aprendida y, por lo tanto, se puede "desaprender". Que hay que diferenciarla de la agresividad o de la también llamada "violencia benigna", que es la fuerza empleada al servicio de preservar la vida o proteger a la cría o el territorio. Esta sí tiene una base instintiva, fundamentada en nuestra herencia genética y manifestada en estructuras genéticas, anatómicas y fisiológicas que nos permiten ejercer esta fuerza vital al servicio de la vida. Si bien esta fuerza tiene una base instintiva, el entorno o la cultura la van moldeando. Es así que nuestro cerebro, al percibir una situación peligrosa, genera una serie de reacciones defensivas destinadas a proteger la vida. Esta agresividad es una fuerza vital necesaria para la sobrevivencia.

Algunos ejemplos de esta capacidad son:

- Correr velozmente si alguien nos persigue
- Defendernos con una fuerza mayor que la habitual si alguien nos ataca a nosotros o un ser querido.
- Todo el cuerpo se alerta y se prepara para huir o atacar si nos despertamos sobresaltados por un ruido extraño.

- Apartamos inmediatamente la mano si tocamos algo caliente o si sentimos un pinchazo

Todas las anteriores reacciones pueden parecer violentas, pero no lo son en realidad, ya que están al servicio del cuidado de la vida. La violencia, por el contrario, destruye y corta el desarrollo de la vida.

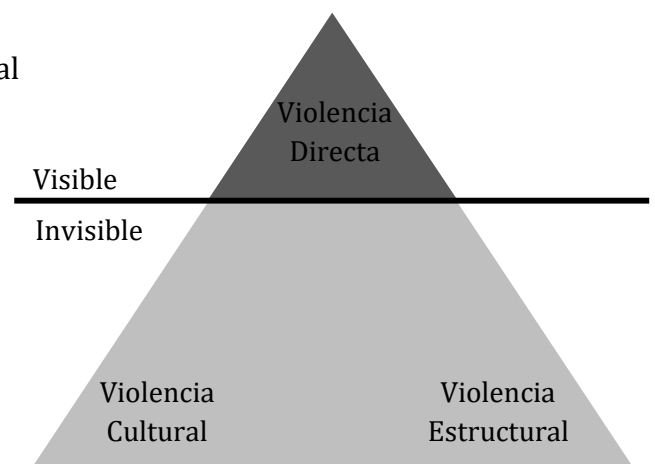
A veces, un acto de defensa de la vida puede confundirse con un acto violento, de ahí la importancia de mirar con atención la motivación y el contexto que la genera para poder diferenciarlas, pues tienen implicaciones muy diferentes.

## Violencia visible e invisible

La citada definición de la OMS describe formas visibles de violencia, pero no se puede comprender la violencia visible sin percibir los aspectos no tan visibles que le dan legitimidad, la sustentan y mantienen a través del tiempo. Estos son más difíciles de reconocer y, por lo tanto, de ser tomados en cuenta cuando se intenta prevenir o combatir la violencia.

Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego contemporáneo, nos ayuda a comprender estas dos dimensiones, la visible y la no visible, Galtung plantea la siguiente relación:

$$\text{Violencia} = \text{Violencia Directa} + \text{Violencia cultural} + \text{Violencia estructural}$$



Propone una conceptualización sencilla en la que los diferentes tipos de violencia son representados en un triángulo

La parte superior representa la violencia fácilmente visible o violencia directa, y la inferior, aquellas manifestaciones invisibles o menos visibles y más difíciles de identificar: violencia cultural, violencia estructural, que alientan y alimentan la violencia directa.

Los tres tipos de violencia pueden describirse así:

- **Violencia directa:** Se manifiesta visiblemente a través de comportamientos y actos violentos. Es intencional, premeditada. Es ejercida intencionalmente por personas, grupos, comunidades o países, y sufrida por un ser viviente o su obra, por grupos o comunidades.
- **Violencia cultural:** Está constituida por factores culturales que se expresan a través del lenguaje, el arte, la religión, la ideología, la ciencia, y que legitiman la violencia directa y estructural. Estos factores culturales hacen que la violencia directa parezca correcta o no necesariamente mala.
- **Violencia estructural:** Es la violencia indirecta originada por estructuras físicas, organizacionales, políticas, etc., que generan desigualdad e injusticia en el ámbito local, nacional o internacional. Las acciones de estas estructuras impiden o limitan la satisfacción de las necesidades básicas de un grupo humano y el pleno goce de sus derechos. (Casas & Goyret, 2019, p.27).

## ¿Cómo se define la violencia sexual infantil?

La violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, también llamada abuso sexual infantil se inscribe dentro del amplio marco del maltrato y es una manifestación particularmente grave y compleja del maltrato hacia la infancia y adolescencia. Si bien estos tres términos: violencia, abuso y maltrato, están estrechamente relacionados, no son sinónimos en sentido riguroso. En este material, haremos un uso preferente de la expresión violencia sexual sobre abuso sexual con el propósito de remarcar la naturaleza siempre violenta de estas acciones, entendiendo que es violencia toda “acción contra el natural modo de proceder”. Pero, además, porque la persona que abusa lo hace desde una posición de poder contrapuesta a la vulnerabilidad e indefensión del menor abusado.

Dada su complejidad, no es sencillo definir este fenómeno de manera concisa, a la vez, completa. Considerar la siguiente definición según (Orjuela & Rodríguez, 2012, p.7) es un buen punto de partida:

La violencia sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto y otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, la mentira, la fuerza o la manipulación.

Algunos elementos claves incluidos en la definición:

- **Transgresión:** Cualquier actividad sexual con un menor implica transgredir sus límites personales, es decir, vulnerar sus derechos como persona. Es una conducta que se opone a la dignidad, a la justicia, violenta las más elementales normas de convivencia familiar y social.
- **Imposición:** Siempre es una actividad impuesta, forzada o exigida por el adulto, sea mediante la fuerza física, el engaño o la manipulación. No puede argumentarse “aceptación” ni “consentimiento” cuando la correlación de fuerzas es tan desigual.
- **Comportamientos de contenido sexual:** Comprende una gran variedad de conductas que inciden o fuerzan a una niña o niño a realizar, participar o presenciar algún tipo de actividad sexual, aun cuando no exista contacto físico. Por ejemplo, es violencia sexual infantil el exhibicionismo; el exponer a una niña o niño a material pornográfico o a lenguaje erótico, o utilizarlos para la producción de material visual de contenido sexual.
- **Desigualdad o asimetría de poder:** Es importante clarificar y afirmar este componente de desigualdad y desequilibrio de poder entre abusador y víctima a fin de invalidar cualquier intento de interpretar la sumisión como “consentimiento”.

Este último punto es particularmente importante y merece una consideración aparte.

En todo acto de abuso sexual hay tres tipos de desigualdad o asimetría:

- **Asimetría de poder:** Derivada de la diferencia de roles (profesor-alumno, padre-hija, médico-paciente); edad, fuerza física, capacidad de manipulación psicológica (chantaje afectivo, amenazas...). Esta asimetría de poder en la que se basa toda situación de violencia no siempre es visible para un observador externo, pero es suficiente que la víctima crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio.
- **Asimetría de conocimientos:** Quien comete el abuso siempre tiene mayores conocimientos que su víctima sobre la sexualidad, las conductas sexuales y las consecuencias de una relación sexual. Esta asimetría es mayor cuanto menor es la niña o el niño víctima del abuso.
- **Asimetría de gratificación:** La actividad sexual impuesta al menor tiene como único propósito la gratificación del abusador y la satisfacción de su propio deseo. Nunca tiene en cuenta los deseos ni las necesidades de las niñas, niños o adolescentes. (Baita & Moreno, 2015, pp. 27-28)

La organización Claves (Uruguay) ha acuñado una definición operativa de Violencia sexual que puede ser útil para la comunicación cotidiana.

**Es violencia sexual infantil toda actividad de tipo sexual que le es impuesta a un niño, niña o adolescente.**

Esta definición integra el componente sexual, el componente de abuso de poder, y establece quiénes son las víctimas de este tipo de violencia.



# Talleres



<https://www.pinterest.es/pin/341429215481897497/>

# EJE

# 1

## Taller 1: ¿Qué es el abuso sexual?

### Presentación del tema

El abuso sexual infantil es, por mucho, uno de los eventos más perjudiciales para el desarrollo saludable de un niño, niña o adolescente. Puede pensarse que el abuso sexual no es frecuente y que sucede solo en algunos tipos de familia o en contextos de altísima vulnerabilidad; las estadísticas que se tienen en el país intentan reflejar la problemática, pero se sabe que muchos de los casos no son denunciados, especialmente aquellos que no incluyen contacto físico.

Problematizar el abuso sexual infantil y hablar de él, es el primer paso para comprender su gravedad. Por esta razón, la invitación en el primer taller es a pensar en qué es el abuso sexual y sus tipos, como una forma de introducirse en la temática y motivar la implicación de los participantes en el proyecto.

### Los objetivos del taller son:

- Analizar algunos mitos sobre el abuso sexual que pueden escucharse en la comunidad, generando diálogo e intercambio de ideas entre los participantes.
- Socializar la definición de abuso sexual infantil.
- Diferenciar los tipos de abuso sexual infantil.

Duración aproximada  
1 hora con 15 minutos

Número de participantes  
10-15 personas

Materiales  
Fotocopias  
Hojas de papel bond  
Lapiceros  
Marcadores  
Papelógrafos  
Masking-tape

## APERTURA

15 MINUTOS

### El cartero - (Metodología)

- Los participantes se sientan en círculo, el facilitador se coloca en el centro y lleva un morral, bolsa o recipiente en el cual, previamente ha depositado unos trozos de papel que llevan escritas algunas afirmaciones.
- El facilitador toma el personaje de “el cartero”, dirá la frase: “llegó el cartero y trajo cartas para...”, el facilitador deberá completar la frase con alguna característica de los asistentes al taller. Por ejemplo: llegó el cartero y trajo cartas para los que tienen suéter, llegó el cartero y trajo cartas para los que tienen zapatos negros.
- Los participantes que posean la característica que ha dicho el cartero, deberán cambiar de lugar. El facilitador debe sentarse en una silla luego de haber dicho la frase, de esta manera una persona quedará sin lugar para sentarse.
- La persona que quede sin lugar tomará uno de los trozos de papel que lleva el cartero, leerá la frase y comentará si cree que la frase es verdadera o falsa.
- La mecánica se repite hasta terminar la mayoría de las afirmaciones.

Las frases para incluir en la bolsa del cartero son:

- la mayoría de los abusos sexuales son cometidos por personas conocidas y de confianza.
- Si un niño o niña pide o acepta el contacto sexual, no es abuso sexual.
- En las familias pobres hay igual cantidad de abuso sexual que en las familias ricas.
- Muchos niños, niñas y adolescentes no cuentan una situación de abuso sexual por miedo al agresor, vergüenza o porque se sienten culpables o creen que no les van a creer.
- En las iglesias y en las escuelas no hay abuso sexual.
- Las niñas y adolescentes son muy seductoras y provocan el abuso sexual.

- Solamente si hay penetración en la vagina o ano se considera abuso sexual.

## DESARROLLO

60 MINUTOS

### Lluvia de ideas – (Metodología)

- Los participantes harán una lluvia de ideas respecto a qué creen que es el abuso sexual infantil, el facilitador del taller o una persona designada escribirá las palabras clave que vayan mencionando.

Luego de escuchar las ideas y escribirlas en una pizarra o cartel, se aportará la definición de abuso sexual propuesta por Orjuela y Rodríguez (2012):

La violencia sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (adulto o menor de edad) hacia un niño o niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, fuerza, mentira o manipulación.

Se tomará un momento para analizar con los participantes, algunos elementos clave de la definición:

- **Transgresión.** En pocas palabras, transgredir significa sobrepasar los límites personales del niño, niña o adolescente.
- **Imposición.** Nunca puede decirse que una actividad sexual es consentida por el niño, debido a que no logra entender el porqué de los comportamientos; el niño podría verlo como un juego, por tanto, siempre será una imposición del abusador.
- **Comportamientos de contenido sexual.** Es un listado muy extenso de comportamientos que pueden forzarse en un niño, desde exponerlos a material pornográfico o lenguaje erótico, hasta los tocamientos o la penetración.
- **Desigualdad o asimetría de poder.** Este es un elemento característico en todas las formas de violencia, el uso desmedido del poder, la persona que tiene el poder lo utiliza para someter o persuadir a la víctima. No puede decirse que la víctima aceptó el abuso sexual, cuando se encuentra

claramente en una situación de desventaja: profesor/alumno, niño de mayor edad/niño de menor edad, policía/civil, líder religioso/fiel.

## Discusión por grupos

- Luego de abordar la definición de abuso sexual, se pedirá a los participantes que se reúnan en grupos de 2 o 3 personas. En cada grupo analizarán dos o tres tipos de violencia sexual.
- Se les brindará un tiempo prudencial para analizar el tipo de abuso sexual asignado y posteriormente explicarán al grupo qué comprendieron respecto a los tipos de abuso que discutieron. Se les proporciona material si desean hacer algún cartel, dibujo, frase... para apoyar su presentación.

Los tipos de abuso sexual a analizar son (asignar 2 o 3 a cada grupo):

### Sin contacto físico

- **Exhibicionismo:** Mostrar los genitales a un niño/a en forma intencionada buscando una gratificación, de manera explícita o sutil.
- **Voyeurismo:** Mirar intencionalmente, buscando una gratificación, al niño/a cuando está desnudo, bañándose o haciendo uso del baño, generalmente de forma oculta.
- **Exposición a abusos verbales:** Obligando a escuchar conversaciones, comentarios y proposiciones obscenas.
- **Exposición a pornografía:** Exponer al niño/a ver imágenes de contenido pornográfico para gratificación del agresor. A veces se busca erotizar a los niños “preparándolos” para abusos más intrusivos.
- **Producción de imágenes de abuso sexual:** Se registran por diferentes medios, imágenes y sonidos del cuerpo de los niños, y se muestra a la niña o niño realizando actividades de contenido sexual. Puede grabarse imágenes con un niño solo o con varios niños realizando actividades de tipo sexual entre ellos, o con animales, o niños siendo abusados por adultos.
- **Violencia sexual a través de internet:** El avance tecnológico a pesar de traer muchos beneficios a la población ha sido aprovechado por los adultos involucrados en el abuso sexual a menores y la distribución de la pornografía infantil.

### Con contacto físico

- **Beso invasivo:** Besar al niño/a en forma prologada e íntima, especialmente en la boca, de manera que transgrede pautas familiares o culturales.
- **Manoseo:** Tocar, acariciar, abrazar, rozar o refregar los genitales o cualquier parte del cuerpo de una niña/o con intenciones de satisfacción sexual, o hacer que se lo toquen a él, con o sin ropa.

- **Sexo oral:** Estimular los genitales del niño/a con la boca y obligarlos a estimular los órganos genitales del adulto. Incluye la penetración oral del pene, lo que es terriblemente invasivo.
- **Penetración oral o vaginal:** Penetrar la vagina o el ano con el pene, dedo u otros objetos.
- **Forzar conductas sexuales con animales.**
- **Abusos rituales:** Suelen ser grupales y tener un sentido cultico religioso o esotérico. También se utilizan como rituales de admisión a grupos criminales organizados. (Gorgal & Goyret, 2019, pp. 38-39).

Luego de las presentaciones puede darse un tiempo para escuchar algunos comentarios de los participantes respecto a los tipos de abuso que fueron abordados en el taller.

## CIERRE

### 15 MINUTOS Las estatuas

- Para el cierre del taller se pedirá que el grupo se divida en dos, se pondrán uno frente al otro y se les pedirá que elijan un rol, una persona será estatua y la otra persona será el escultor.
- El escultor empezará a “esculpir” su obra. Pensando en los contenidos desarrollados en el taller se pedirá que traigan a la memoria un concepto, emoción o dato que les haya llamado la atención e intenten representarlo en el compañero, moviendo respetuosamente sus extremidades, rostro y pidiendo que mantenga algún tipo de expresión facial.
- Todos los escultores dejarán sus obras y se darán dos minutos para que hagan un recorrido para ver las demás estatuas. Al finalizar este recorrido volverán a reunirse con la persona que estaban y cambiarán roles.
- Se repite el procedimiento, ahora quienes eran escultores, serán las estatuas.
- Al finalizar se puede pedir que alguien brinde una conclusión, comentario o aporte a la sesión.

## Taller 2: ¿Qué leyes protegen al niño y niña del abuso sexual?

### Presentación del tema

Hablar de abuso sexual es difícil porque nos muestra de forma cruel, los extremos a los que puede llegar la conducta humana. En general, hablar de violencia nos hiere colectivamente. Sin embargo, la tarea de problematizar cualquier tipo de violencia es una tarea que las y los educadores deben realizar.

Un tema importante para conocer es el marco legal que protege a los niños y niñas de la violencia y que define cuál debería ser el trato hacia ellos y ellas. Por eso, en este taller nos daremos a la tarea de conocer el marco legal desde el cual es posible exigir un trato digno y una vida libre de cualquier tipo de violencia para los niños y niñas.

### Los objetivos del taller son:

- Conocer el marco legal que protege a los niños y niñas del abuso sexual en Guatemala.
- Analizar colectivamente la legislación vigente para la protección de los niños y niñas frente al abuso sexual.

Duración aproximada  
1 hora

Número de participantes  
10-15 personas

Materiales  
Fotocopias  
Hojas de papel bond  
Lapiceros  
Marcadores  
Papelógrafos  
Masking-tape



## APERTURA

15 MINUTOS

### Yo soy... y me comprometo a – Metodología

- Los asistentes a la sesión se colocan en forma de medialuna o en círculo para poder verse a la cara.
- Se realizará una presentación rápida durante este taller, cada quien dirá su nombre y un compromiso para la prevención del abuso sexual en niños y niñas.
- La fórmula para presentarse será: Yo soy José y me comprometo a escuchar a los niños y niñas cuando relatan algún caso de violencia.
- Luego de la ronda de intervenciones donde se reflexionará un momento en cómo cada persona puede hacer algo, por mínimo que parezca, para prevenir el abuso sexual.

## DESARROLLO

30 MINUTOS

### Foro de discusión – Metodología

- Los participantes leerán algunos artículos que protegen a los niños y niñas del abuso sexual y se realizará una discusión en grupos pequeños de 2 o 3 personas.
- Luego de hacer la reflexión (en grupos pequeños) sobre cada artículo, se invitará a un representante de cada equipo a integrar una mesa en donde se expondrán al grupo en general las reflexiones que han realizado.
- Se designará a una persona que sintetizará las ideas para que posteriormente puedan plantearse algunas conclusiones.
- Se da lectura a las conclusiones y se escriben en papelógrafos para tenerlas como constancia y compartirlas con los demás a través de una fotografía.

Los artículos que se discutirán son:

**Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**

**ARTICULO 44. Obligación de denuncia.** Las autoridades de los establecimientos de enseñanza pública o privada comunicarán a la autoridad competente los casos de:

- a) Abuso físico, mental o sexual que involucre a sus alumnos.
- b) Reiteradas faltas injustificadas y de evasión escolar, cuando sean agotados los medios administrativos escolares.

**ARTICULO 54. Obligación estatal.** El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

**ARTICULO 56. Explotación o abuso sexual.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo:

- a) La incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual.
- b) Su utilización en la prostitución, espectáculos o material pornográfico.
- c) Promiscuidad sexual.
- d) El acoso sexual de docentes, tutores y responsables.

## **Convención sobre los Derechos del Niño**

### **Artículo 19**

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

**CIERRE**

**15 MINUTOS**

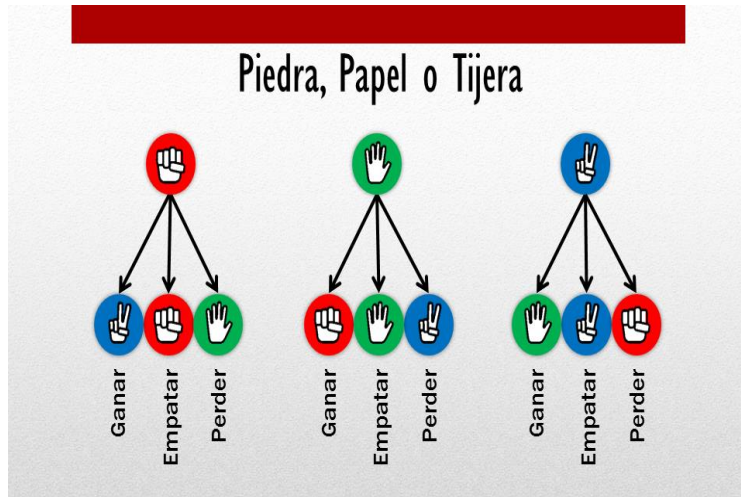
## **Piedra, papel o tijera - Metodología**

Este juego consiste en formar dos grupos, cada grupo tendrá un líder. Se jugará como en el juego tradicional, con la variante que todos los miembros de un equipo mostrarán el mismo símbolo con las manos.

De esta forma se tendrá un momento de diversión y relajación grupal.

Las reglas del juego se resumen en la siguiente imagen:





Fuente: <https://opiniondeunamente.wordpress.com/2013/04/11/piedra-papel-o-tijera-empate/>

# EJE

# 1

# Parte 2

### Taller 1: ¿Qué es el abuso sexual?

#### Presentación del tema

Una de cada cuatro mujeres, uno de cada seis varones relata haber vivido algún episodio de violencia sexual, en sus diferentes modalidades, antes de los 17 años de edad. (Finkelhor, 1990)

El dato mencionado anteriormente es alarmante, el abuso sexual es un problema de interés colectivo debido a su frecuencia y gravedad, ya que pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y niñas; además de vulnerar los derechos humanos.

#### Los objetivos del taller son:

- Conocer las ideas previas que tienen los padres, madres o tutores acerca del abuso sexual.
- Definir colectivamente qué es el abuso sexual en niños y niñas.
- Reconocer la posibilidad de prevenir el abuso sexual infantil

Duración aproximada  
1 hora

Número de participantes  
10-15 personas

Materiales  
Fotocopias  
Hojas de papel bond  
Lapiceros  
Marcadores  
Papelógrafos  
Masking-tape

## APERTURA

15 MINUTOS

### Rellenando tarjetas - Metodología

- Previamente elaboramos una serie de tarjetas con frases incompletas:

El abuso sexual es...

El abuso sexual no ocurre en...

El abuso sexual ocurre en...

El abuso sexual se previene con...

Hablar de abuso sexual es importante por...

Si el grupo de personas sabe leer y escribir, se pueden ir rotando las tarjetas y cada uno debe de ir aportando una idea que complemente la frase introductoria. Si en el grupo hay personas que no saben leer y escribir, pueden rotarse las tarjetas por grupos e ir dialogando entre todos cómo completarían la frase.

- Al finalizar las rondas, preguntamos:

¿Cómo se sintieron hablando o escribiendo sobre este tema?

¿Qué pregunta les llamó la atención y por qué?

¿Qué sabían sobre el abuso sexual?

## DESARROLLO

30 MINUTOS

### Definiendo el abuso sexual - Metodología

- Se realiza previamente un rompecabezas, este rompecabezas tendrá la definición de abuso sexual:

“La utilización sexual de un niño o niña en beneficio de otra persona, comúnmente adulta, que se encuentra en situación de ventaja... sea por razones de su mayor desarrollo físico y/o mental, por la relación que lo une al niño o niña, o por su ubicación de autoridad o poder”.

- Se pide al grupo que armen el rompecabezas y que, con un resaltador, marquen las palabras que más les llaman la atención.
- Se dialoga un momento con respecto a las palabras que han resaltado, pidiendo que den sus aportes y comentarios.
- Se finaliza parafraseando la definición anterior y dejando que cada persona escriba en una hoja de papel cuál es la definición que harían de abuso sexual.

## CIERRE

15 MINUTOS

### ¿Se puede prevenir? - Metodología

Llevamos escritas las siguientes preguntas en hojas de papel bond:

¿Cómo se previene la gripe?

¿Cómo se previenen las caries o dolores de muela?

¿Cómo se previenen las quemaduras?

- Se va sacando cada una de las hojas y se permite que los participantes aporten una o dos ideas.
- Por último, sacamos una hoja que pregunte ¿Cómo prevenimos el abuso sexual?
- Se brinda el espacio para que los asistentes den propuestas, ya que tienen clara la definición del abuso sexual.
- Terminamos la sesión afirmando que sí se puede prevenir el abuso sexual e indicamos que cada quien puede hacer esta prevención desde el lugar en donde vive, trabaje o estudie...

## Parte 2

### Taller 2: Consecuencias del abuso sexual y señales de alerta para su detección.

#### Presentación del tema

El abuso sexual infantil tiene graves consecuencias para la niña o niño, pone en riesgo su correcto desarrollo y el disfrute de una vida plena. La observación es una herramienta privilegiada para la detección de casos de abuso sexual, pero reconocemos que además de observar es necesaria la escucha activa de los relatos que hacen los niños, especialmente cuando relatan situaciones de violencia.

#### Los objetivos del taller son:

- Reconocer las consecuencias del abuso sexual en los niños y niñas
- Distinguir las señales de alerta para la detección del abuso sexual en niños y niñas.

Duración aproximada  
1 hora

Número de participantes  
10-15 personas

Materiales  
Fotocopias  
Hojas de papel bond  
Lapiceros  
Marcadores  
Papelógrafos  
Masking-tape



## APERTURA

15 MINUTOS

### Juego de piso - Metodología

- Se elabora un juego de piso, en el cual se hace la numeración del 1 al 20.
- A cada número se le asigna una de las consecuencias emocionales del abuso sexual, pueden repetirse en dos casillas del juego.

Culpa  
Vergüenza  
Confusión  
Miedo  
Dolor físico  
Daño a la autoestima  
Sentimiento de estar indefenso  
Traición por parte del abusador

- Posteriormente, se asignan turnos para tirar un dado y avanzar con una ficha o caminar directamente sobre el juego de piso. El participante avanza el número de casillas que refleje el dado.
- Cuando va cayendo en cada una de las casillas, observa el número y el facilitador le menciona qué consecuencia emocional está en esa casilla.
- El participante hace un comentario acerca de esa emoción e intenta explicar por qué el niño se podría sentir de esa manera.
- Puede darse un tiempo al finalizar el ejercicio para dar conclusiones.

## DESARROLLO

30 MINUTOS

### Clasificando señales de alarma - Metodología

- En hojas de papel bond o en fichas media carta se escriben las siguientes señales de alarma:

Embarazo temprano (9 a 14 años).  
Enfermedades de transmisión sexual  
Dolor en el área genital  
Picazón anormal en el área genital  
Dolor de cabeza o vómitos

Comportamiento sexual inadecuado para su edad  
Llanto o lamentos sin razón aparente  
Aparición de enuresis (orinarse)  
Aparición de actitudes de evitar llegar a casa  
Nueva vergüenza de su cuerpo  
Nueva forma de hablar de sí mismo de forma despectiva  
Pensamientos o tentativas de suicidio  
Sangrado o lesiones en el área genital

- Se colocan las hojas sobre una mesa y se solicita a los participantes que las clasifiquen de acuerdo con el grado de probabilidad de que esa señal sea evidencia de un abuso sexual.
- Las clasifican en: Rojo (muy específico de abuso sexual), Naranja (más o menos específico para abuso sexual) y azul (poco específico para abuso sexual).
- Luego se permite tener un tiempo para hablar sobre estas señales de alarma y cuál es el papel de los padres en la identificación de estos.

**CIERRE**

**15 MINUTOS**

## Compromiso con la niñez - Metodología

- Para finalizar los talleres, se pide que los participantes realicen un compromiso con la niñez para la prevención de abuso sexual.
- Se terminan los talleres haciendo énfasis en: escuchar, crear, proteger y denunciar; como verbos rectores para coadyuvar en la protección de toda niña y niño.

# EJE

# 2

### Taller 1: Identidad básica

#### Presentación del tema

La identidad es un factor importante en la prevención de la violencia sexual, el reconocimiento de la individualidad y de las propias habilidades permite al niño saberse como un ser único; digno de respeto, amor y cuidados. Laing citado por Rodríguez (1989) define la identidad como “aquello por lo que uno siente que es ‘él mismo’ en este lugar y este tiempo, tal como en aquel tiempo y en aquel lugar pasados o futuros; es aquello por lo cual se es identificado”.

La identidad está altamente ligada con la autoestima, una identidad personal, cultural, grupal y familiar que promueva una visión positiva de sí mismo; será altamente protectora ante las situaciones de violencia.

#### Los objetivos del taller son:

- Promover en los niños y niñas una identidad positiva, basada en sus habilidades y fortalezas.
- Reconocer las diferencias de cada individuo como enriquecedoras y dignas de respeto.

Duración aproximada  
45 minutos

Número de participantes  
20-25 alumnos

Materiales  
Pliegos de papel bond  
Lápices  
Marcadores  
Lana  
Témperas

## APERTURA

15 MINUTOS

### Yo soy... y... (Metodología)

- Se pide a los niños que se coloquen de pie formando un círculo, el facilitador indica que van a presentarse y van a indicar una característica positiva de sí mismos.
- Seguirán la siguiente fórmula: Yo soy\_\_\_\_\_ y\_\_\_\_\_, indicando su nombre y una característica positiva de sí mismos. Por ejemplo: Yo soy Amanda y juego futbol.
- Cada uno dirá una característica positiva de sí mismo, podría ser que algún niño o niña indique que no posee una característica positiva; ante lo cual el facilitador dirá algo como “qué bien, si no la has identificado esa será tu tarea, poder encontrar una característica positiva en ti mismo; seguramente encuentras más de una”.
- El facilitador finaliza indicando que todas las personas son distintas y tienen cualidades que las hacen diferentes, siendo estas diferencias algo muy valioso.

## DESARROLLO

20 MINUTOS

### Dibujándonos - Metodología

- Se colocan pliegos de papel bond en el suelo (se pueden pegar dos o tres para que quepa la silueta del niño) y se pide a los niños que se reúnan en grupos de 3 integrantes. El objetivo será que cada uno dibuje su silueta, con el apoyo de los otros dos compañeros.
- Un niño o niña se acuesta en los pliegos de papel bond y los demás repasan su contorno, este procedimiento se hace con los tres niños y niñas; de tal forma que todos tengan al final su silueta dibujada.
- Luego, cada uno procederá a decorar su silueta, pueden dibujarle la cara, colocarle ropa o alguna característica propia que consideren importante.

- Después, alrededor de la silueta tendrán que escribir la mayor cantidad de cualidades positivas que encuentren, pueden preguntarles a los compañeros qué características positivas ven en ellos.
- La silueta puede llevarse a casa para que, junto a sus papás, primos, tíos, hermanos... encuentren más características positivas.
- Se finaliza pidiendo opiniones de cómo se sintieron realizando la actividad y que mencionen al menos una característica positiva que hayan identificado de sí mismos.

## CIERRE

10 MINUTOS

### El tesoro - Metodología

- Para finalizar se realizará la lectura del cuento “El Tesoro”.

Esta es la historia de Margarita una niña que vivía en la Aldea Xetzac de Tecpán Guatemala. Margarita se sentía muy triste porque cuando iba a la escuela veía que sus compañeros tenían muchas cualidades positivas: algunos eran buenos para los deportes, otros para resolver problemas de matemáticas, otros tenían talento para dibujar y algunos más cantaban bonito.

Margarita creía que no tenía ningún talento o ninguna cualidad valiosa, pero su mamá siempre le decía -Margarita tú tienes dentro de ti un gran tesoro, espero que lo descubras-. Margarita no entendía estas palabras.

En una ocasión, uno de sus compañeros se cayó mientras jugaba y Margarita llegó a levantarlo, avisó rápidamente a la maestra y lo llevaron con la enfermera para curarlo.

En otra ocasión, una compañera perdió su estuche de lapiceros y Margarita sin dudarlo se ofreció para buscar por toda la escuela; hasta que lo encontraron.

Todos en la escuela sabían que Margarita estaría ahí si necesitaban algo.

¿Saben ustedes cuál era el tesoro de Margarita?

Claro que sí- el tesoro era su bondad, su amistad, solidaridad y respeto por los demás; todos tenemos ese inmenso tesoro dentro de nosotros, hay que poner todas nuestras cualidades al servicio de las demás personas.

FIN

- Luego de leer el cuento, se invita a los niños a encontrar ese valioso tesoro que tienen dentro de sí mismos, se finaliza el taller.

### Taller 2: El desarrollo sexual “Mi cuerpo”

#### Presentación del tema

El desarrollo sexual es un proceso intrínseco en todo ser humano, cada etapa es única y en cada etapa el individuo necesita información oportuna para hacer frente a los desafíos propios de su edad. Socialmente se piensa que un niño de 5-6 años no necesita una información relacionada con la sexualidad, cuando sí la necesita, pero no es la misma que recibirá un adolescente.

En ese sentido, el conocimiento de su cuerpo, especialmente de sus partes íntimas o privadas son datos importantísimos para la prevención de violencia sexual en la infancia.

#### Los objetivos del taller son:

- Conocer semejanzas y diferencias entre los cuerpos de niñas y varones.
- Valorar y nombrar los órganos genitales externos masculinos y femeninos, utilizando los nombres correctos.

Duración aproximada  
45 minutos

Número de participantes  
20-25 alumnos

#### Materiales

- Rompecabezas anatómico de niño y niña
- Bocina o reproductor de música
- Lápices
- Marcadores
- Hojas de papel bond



## APERTURA

10 MINUTOS

### Canción (con el ritmo de “el mishito”)

Mi, mi, mi, mi cuerpo es bello  
Yo lo protejo y lo disfruto. (2 veces)

Yo quisiera ir por el campo  
Corriendo y disfrutando,  
Este cuerpo tan perfecto  
Con mis brazos, pies y manos

Mi, mi, mi, mi cuerpo es bello  
Yo lo protejo y lo disfruto. (2 veces)

Yo quisiera ir por la playa  
Nadando y cantando,  
Moviendo a todos lados  
Mi cabeza y mis ojazos.

Mi, mi, mi, mi cuerpo es bello  
Yo lo protejo y lo disfruto. (2 veces) (Elaboración propia)

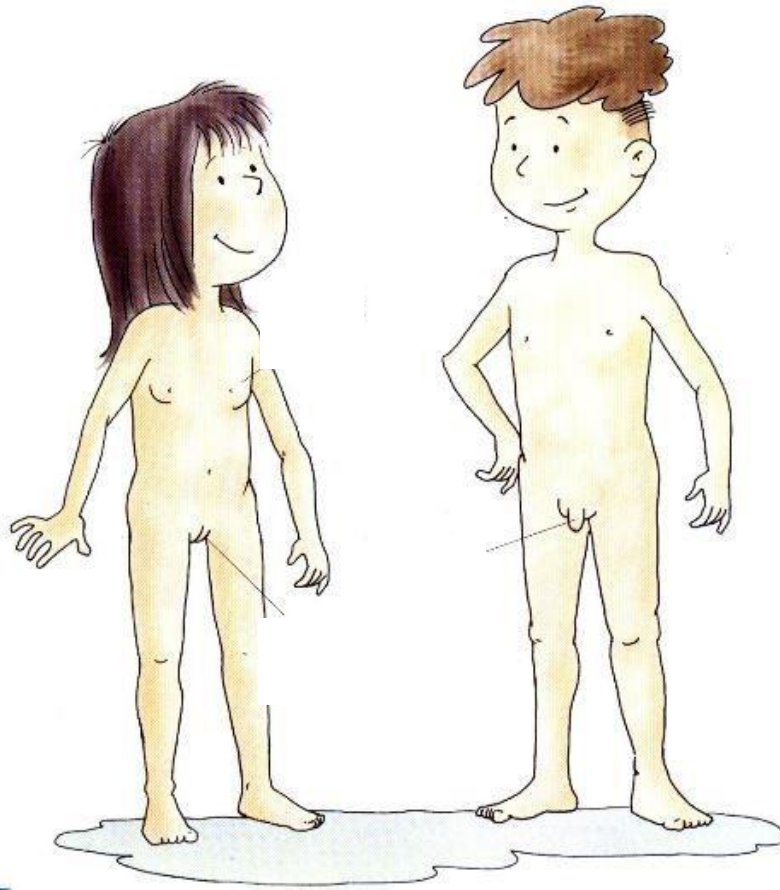
Los niños pueden añadir nuevas estrofas o crear una coreografía para acompañar la canción.

## DESARROLLO

25 MINUTOS

### Rompecabezas anatómico

- Se prepara un rompecabezas anatómico de niño y uno de niña, ampliando y recortando una imagen que permita distinguir los genitales masculinos y femeninos.



Fuente: <https://www.pinterest.com/pin/382031980882944075/>

- Se recortan las manos, piernas, cabeza, pelo... de tal manera que se cuente con un rompecabezas.
- Se reúne a los niños y sobre una mesa o una superficie que permita la visibilidad, los niños van armando los dos rompecabezas, con cada pieza que vayan colocando deben indicar la parte del cuerpo y su función. Cuando lleguen a mencionar el pene y la vulva; hay que instruir en los nombres correctos. En la función del pene y la vulva podemos indicar que sirven para ir al baño a orinar y por tanto es necesario mantener esa zona muy limpia.
- Cuando se mencione el pene y la vulva también hay que indicar que son zonas privadas o íntimas y por esta razón las cubrimos con la ropa interior.

CIERRE

15 MINUTOS

## Los niños y las niñas tienen valor - Metodología

- Para finalizar el taller se exponen los rompecabezas ya armados y se indica que a ninguno le sobra o le falta algo, los niños y las niñas son buenos y valiosos tal como son.
- Se piden opiniones a los niños y se les recuerda que todos son valiosos, niños y niñas merecen respeto. Especialmente respeto por sus partes íntimas o privadas.

### Taller 3: Cuidado personal

#### Presentación del tema

El autocuidado es un valor a desarrollar en los niños y niñas, la higiene y cuidado del cuerpo permiten trasladar la idea que es algo valioso y por tanto merece respeto.

El hogar es el primero que debe desarrollar las reglas de higiene y autocuidado, sin embargo, en la escuela es posible recordarlas y contribuir a que se cumplan. La higiene y cuidado del cuerpo son altamente protectores ante la violencia sexual.

#### Los objetivos del taller son:

- Aumentar la valoración, cuidado y protección del cuerpo.
- Reconocer las pautas básicas de higiene y cuidado del cuerpo.

Duración aproximada  
45 minutos

Número de participantes  
20-25 personas

#### Materiales

Bolsa o caja para meter objetos.  
Pasta de dientes  
Cepillo  
Peine  
Jabón  
Gel antibacterial  
Mascarilla  
Laptop  
Cañonera

## APERTURA

10 MINUTOS

### Canción “pin-pon”

- Se puede cantar la canción o poner la pista y armar una coreografía.

Pin Pon es un muñeco muy guapo y de cartón  
Se lava las manitas con agua y con jabón  
Pin Pon es un muñeco muy guapo y de cartón  
Se lava las manitas con agua y con jabón

Se desenreda el pelo con peine de marfil  
Y aunque se dé estirones, no llora ni hace así  
Se desenreda el pelo con peine de marfil  
Y aunque se dé estirones, no llora ni hace así

Pin Pon, dame la mano con un fuerte apretón  
Que quiero ser tu amigo, Pin Pon, Pin Pon, Pin Pon  
Pin Pon, dame la mano con un fuerte apretón  
Que quiero ser tu amigo, Pin Pon, Pin Pon, Pin Pon  
Pin Pon toma su sopa y no ensucia el delantal

Pues come con cuidado como un buen colegial  
Pin Pon toma su sopa y no ensucia el delantal  
Pues come con cuidado como un buen colegial  
Apenas las estrellas comienzan a brillar

Pin Pon se va a la cama y se acuesta a descansar  
Apenas las estrellas comienzan a brillar  
Pin Pon se va a la cama y se acuesta a descansar  
Pin Pon, dame la mano con un fuerte apretón  
Que quiero ser tu amigo, Pin Pon, Pin Pon, Pin Pon  
Pin Pon, dame la mano con un fuerte apretón  
Que quiero ser tu amigo, Pin Pon, Pin Pon, Pin Pon

(Autor, Jorge Guerra 1965)

## DESARROLLO

25 MINUTOS

### La bolsa sorpresa - Metodología

- En una bolsa o caja se colocan varios artículos de higiene personal: cepillo, pasta de dientes, peine, cortaúñas, jabón de manos, gel antibacterial, mascarillas...
- Se solicita a los niños que formen un círculo y que tengan una silla para cada uno.
- Se puede ir pasando la bolsa/caja como jugando “la papa caliente”, si la bolsa o caja es muy pesada se puede pasar otro objeto. Se coloca música o se emite algún ruido para iniciar el juego, cuando el sonido termine, la persona que tenga la bolsa o el objeto tendrá que sacar un elemento.
- Del elemento que saque de la bolsa/caja, el niño o niña tendrá que decir qué es y cuál es su función.
- El facilitador irá agregando las funciones que los niños no hayan identificado.
- Se finalizará con una reflexión respecto a la higiene personal y el cuidado del cuerpo.



Fuente: <https://cutt.ly/PTbGEKa>

CIERRE

10 MINUTOS

## ¿Cómo protegernos de los riesgos? - Metodología

- Para finalizar el taller, otra forma de cuidar el cuerpo es prevenir cualquier accidente. Por esta razón, los estudiantes observarán el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=iI-LpGkTMys>

- Luego de observar el video, comentarán brevemente qué otras ideas se les ocurren para proteger el cuerpo, estas ideas se anotarán en un cartel que sea visible para los estudiantes.

Eje 2

## Taller 4: Identificación de situaciones de amenaza

### Presentación del tema

Los niños y niñas están constantemente en interacción con otros niños y adultos, muchas de estas interacciones son positivas. Sin embargo, los niños y niñas deben estar atentos a aquellas situaciones que resulten amenazantes.

Cuando una situación resulte amenazante, se debe pedir ayuda inmediatamente o contarle a un adulto si ha ocurrido algo que al niño le hace sentir miedo, vergüenza o tristeza.

La identificación y expresión de situaciones amenazantes es un factor de protección ante la violencia sexual.

### Los objetivos del taller son:

- Desarrollar habilidades de solución de problemas y ensayar estrategias de salida de diferentes situaciones de riesgo de violencia sexual u otros peligros.
- Identificar en su ambiente personas o instituciones en las cuales pueden confiar ante situaciones de peligro.

Duración aproximada  
45 minutos

Número de participantes  
20-25 personas

Materiales

Hojas de papel bond  
Lapiceros  
Lápices



## APERTURA

10 MINUTOS

### ¿Amenaza o protección? - Metodología

- Previamente se recortan papelitos con varias situaciones a las que puede estar expuesto un niño, pueden ser positivas o negativas. Aquí un ejemplo:

Recibir un abrazo  
Encontrarse con un desconocido en el parque  
Hablar con los amigos  
Ir solo por un lugar solitario  
Dormir 8 horas al día  
Comer frutas y verduras  
Darle un pellizco al compañero o compañera  
Jugar a la hora de recreo  
Ir a casa  
Ir a la escuela  
Recibir regalos de personas extrañas

- Los papelitos con situaciones se colocan en una bolsa y esta bolsa se pasa a cada niño, todos tendrán que sacar un papelito de la bolsa e irlo leyendo según su turno.
- Entre todos llegarán a un acuerdo de si esa situación de amenaza o protección; en algunos momentos el facilitador puede dar explicaciones como: recibir un regalo de personas extrañas puede amenazar si se hace en secreto, pero puede ser bueno si se hace en público o si se recibe en compañía de alguien de confianza.
- Se terminará la actividad cuando todos hayan leído una situación y se haya indicado si es situación de amenaza o de protección.

## DESARROLLO

25 MINUTOS

### “los secretos que sí hay que contar” - Cuento

En una ocasión, Pedro salió de su casa para ir a la escuela, muy contento llegó a recibir sus clases, jugó con sus compañeros e hizo sus actividades del día. A la hora de salida, sus papás no pudieron irlo a traer, por lo que se fue solo a casa.

En el camino se encontró a un grupo de adolescentes que estaban sentados en una banqueta; Pedro escuchó que lo llamaron y le dijeron que fuera a jugar con ellos, ya que tenía muchas ganas de jugar decidió acercarse al grupo de adolescentes, pero los adolescentes le empezaron a pegar y le decían que era un “mocos”, le lastimaron el brazo y salió corriendo para llegar pronto a su casa.

A Pedro le dolía mucho el brazo, al entrar a casa no le dijo a su mamá lo que había pasado, solamente se quejaba del dolor de brazo. Hasta que su mamá le dijo que le tuviera confianza y le contara lo que había sucedido. Pedro contó todo lo que había pasado y su mamá lo felicitó por ser valiente y haberle contado la verdad, la mamá de Pedro le recordó que cuando algo provoca miedo, vergüenza o dolor; es necesario contarlo a alguien a quien se le tenga mucha confianza.

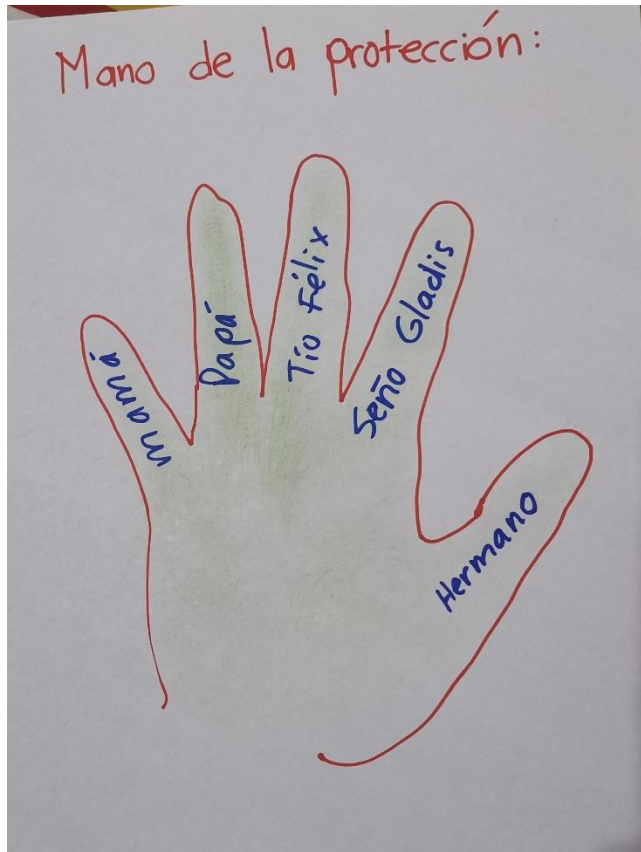
## CIERRE

10 MINUTOS

### La mano de la protección - Metodología

- Se reparte a cada estudiante una hoja de papel bond.
- Cada uno dibujará la silueta de su mano y va a colorearla como más le guste.
- El facilitador indica que esta será la mano de la protección y en cada dedo tendrán que identificar a alguna persona que sea de mucha confianza y a quien le puedan contar las situaciones que provocan miedo, vergüenza o dolor.
- Los estudiantes con la ayuda del facilitador anotarán los nombres de esas personas en la silueta de la mano
- Se hará una reflexión de lo importante que son las personas de confianza y lo útil que es contarles lo que nos pasa.

- Los estudiantes se llevan su mano de la protección a casa y la colocan en un lugar visible para recordarse de lo desarrollado en el taller.



Fuente: Elaboración propia.

## Referencias

- Baita, S., & Moreno, P. (2015). Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia.  
[file:///C:/Users/Jairo/Downloads/Abuso sexual infantil cuestiones relevan%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Jairo/Downloads/Abuso%20sexual%20infantil%20cuestiones%20relevantes%20para%20su%20tratamiento%20en%20la%20justicia%20(1).pdf)
- Casas, A., & Goyret, M. (2019). *Jugando nos Fortalecemos para Enfrentar Situaciones Difíciles*. Claves.
- Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva. (s.f.). *El cuaderno de Sebas*.  
[https://osarguatemala.org/wp-content/uploads/2019/05/El Libro de Sebas.pdf](https://osarguatemala.org/wp-content/uploads/2019/05/El_Libro_de_Sebas.pdf)
- Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva. (s.f.). *El libro de Tere*.  
[https://osarguatemala.org/wp-content/uploads/2019/05/El Libro de Tere.pdf](https://osarguatemala.org/wp-content/uploads/2019/05/El_Libro_de_Tere.pdf)
- Orjuela, L., & Rodríguez, V. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales*. Save de Children.
- Paicabí. (2002). *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*.  
[http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Guia\\_basica\\_prevenccion\\_del\\_abuso\\_sexual.pdf](http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Guia_basica_prevenccion_del_abuso_sexual.pdf)
- Peroni, G., & Prato, J. (2012). *Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente*.  
[https://bibliotecaunicef.uy/doc\\_num.php?explnum\\_id=66](https://bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=66)
- UNICEF. (2017). *Cómo prevenir el abuso sexual contra nuestros hijos e hijas*.  
<https://www.unicef.org/nicaragua/media/3956/file/C%C3%B3mo%20prevenir%20el%20Abuso%20Sexual%20contra%20nuestros%20hijos%20e%20hijas.pdf>